



AREA PRESIDENCIA
SERVICIO TECNICO DE PLANIFICACION Y
ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS

**Resolución de la Sra.DIRECTORA
INSULAR**

IMB/PDB

Fecha:12/04/2018

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

R0000455956

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA.

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 25 de abril de 2017.

RESULTANDO que realizadas las calificaciones finales del concurso-oposición, el Tribunal Calificador con fecha 26 de marzo de 2018, ha propuesto a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, la configuración de la lista de reserva con los/as aspirantes que han superado el concurso-oposición.

CONSIDERANDO que la lista de reserva se regirá por las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

CONSIDERANDO que las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a la Administración Pública de conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En su virtud, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación, y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la **Lista de Reserva de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA**, que queda constituida por orden decreciente de puntuación por los/as siguientes integrantes:

DNI	Apellidos, Nombre	Calificación final Concurso-Oposición
78680193E	GARCIA HERNANDEZ, LUCIA	7,7100
42199579F	LORENZO MORERA, NOELIA	7,5780
43791332E	GAMEZ GONZALEZ, JOSE MIGUEL	7,4900
45445528N	ACOSTA ALVAREZ, RICARDO	7,3100
42878232E	CABRERA ACOSTA, DAVID	7,3100
42194408B	PERDIGON FERRAZ, CRISTINA	7,2500
43803255P	GONZALEZ MARTIN, JUAN CARLOS	7,2000
79063977M	GONZALEZ PLASENCIA, LORENA	6,8900
78703719L	LUIS ALMEIDA, VICENTE	6,8400
54057844R	MARTIN HERNANDEZ, ELOINA PAULA	6,5500
43804011M	VICENTE DARIAS, MIRIAM DE	6,5200
45705652Y	GARCIA RODRIGUEZ, FELICIDAD	6,2500

La vigencia de la lista de reserva será de 4 años a partir del día siguiente a la aprobación de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente resolución a las Organizaciones Sindicales y al Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.



LA DIRECTORA INSULAR

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO